

HECHO ESENCIAL  
Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

27 de marzo de 2024

Señora  
Solange Bernstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Santiago**

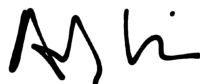
**Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Sociedad Administradora”, Sociedad Administradora del del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, en adelante el “Fondo”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2024, por la suma aproximada de \$110.000.000.-
1. El valor aproximado a pagar por cuota (pesos) del dividendo será de \$504,586194 para la Serie A y de \$514,545158 para la Serie I.
2. Este dividendo se pagará el día 5 de abril de 2024, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.